MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **José Enrique Jerí Oré**, integrante del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, cada 28 de agosto, el Perú entero conmemora con profundo sentimiento patriótico la reincorporación de la ciudad de Tacna a la heredad nacional, tras largos 50 años de cautiverio luego de la Guerra del Pacífico, fecha que representa un acontecimiento de gran trascendencia histórica y símbolo de la firmeza, identidad y amor a la patria del pueblo tacneño.

Que, la Ley del 28 de agosto de 1929, en virtud del Tratado de Lima suscrito por el presidente Augusto B. Leguía y el presidente de Chile, Carlos Ibáñez del Campo, selló la reincorporación definitiva de Tacna al Perú, hecho que se concretó en una jornada de júbilo nacional, siendo considerado un ejemplo de unidad y perseverancia en la defensa de la soberanía.

Que, Tacna, conocida como la "Ciudad Heroica", se distingue por su espíritu indomable, su fidelidad a la patria y su vocación cívica, atributos que han quedado grabados en la memoria histórica del país y que hoy inspiran a las presentes y futuras generaciones.

Que, más allá de su legado histórico, la región Tacna constituye un importante eje de desarrollo económico, social y cultural del sur peruano, aportando con su actividad agrícola, comercial, minera, turística y educativa al progreso del país, reafirmando al mismo tiempo su identidad cultural con manifestaciones como las danzas, su gastronomía, sus costumbres y su fervor patriótico.

Que, rendir homenaje a Tacna en su 96.º aniversario de reincorporación al Perú es también reconocer el sacrificio de quienes lucharon y mantuvieron viva la peruanidad durante los años de cautiverio, así como el esfuerzo actual de sus autoridades y ciudadanía por consolidar una región próspera, inclusiva y orgullosa de su historia.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación institucional a la ciudad y región de Tacna, con motivo de conmemorar el 96.º aniversario de su reincorporación a la heredad nacional, destacando su patriotismo, su trascendencia histórica y su aporte al desarrollo integral del país.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al gobernador regional de Tacna, señor Luis Ramón Torres Robledo; al alcalde provincial de Tacna, señor Pascual Güisa Bravo; a las autoridades locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, culturales, cívicas y a la ciudadanía tacneña en general, quienes con su espíritu heroico y laboriosidad fortalecen al Perú.

Lima, agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2025 08:37:40-0500